CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (11 de enero de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 042

CIUDAD Y FECHA	**13 DE ENERO DE 2023**
PROCESO	**DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO**
DEMANDANTE	**MARÍA JULIETH GAVIRIA ANGULO**
DEMANDADO	**JOSÉ WILSON CASTILLO CABRERA**
RADICADO	**865683184001-2021-00152-00**

Visto el informe secretarial y revisado el expediente digital, se observa que el 30 de diciembre de 2022, la asistente social del despacho, en cumplimiento del auto interlocutorio N° 1214 del 13 de diciembre del 2022, allegó informe de visita Psicosocial del adolescente.

En consecuencia, se ordena incorporar al expediente, y, a su vez, se corre traslado por el término de TRES (03) DÍAS para que, dentro de dicho lapso y si a bien lo tienen, las partes se pronuncien sobre el mismo.

Por secretaría, remítase el informe a las partes a los correos electrónicos y/o medios informados que obren dentro del expediente a través de la respectiva comunicación.

De no existir algún medio de información en el expediente o haberse cambiado el mismo, las partes deberán informarlo dentro de los tres días siguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5f2ce58f4401a27696074a62817529885f78bc5814a79e463c8180b1f080601**
Documento generado en 13/01/2023 10:01:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica